Neiva, 05 de agosto de 2024 **Int-Nechí-**

Radicado R:2024010359368
Fecha:2024/08/09 11:35:13 AM
Tpo:OFICIO
Responsable BEATRIZ ELENA OSPINA MON
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCURA FÍSICA
VANESSA BETANCUR MARTINEZ
Supervisora del contrato
Medellín, Antioquia

Referencia: Contrato de obra No. 4600016558 MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 – CAUCASIA) – COLORADO – NECHÍ, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Contrato de Interventoría No. 4600016527 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 – CAUCASIA) – COLORADO – NECHÍ, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Asunto: Radicación informe mensual de seguimiento ambiental. Periodo junio del 2024

Cordial saludo,

Mediante comunicado Int-Nechi-097, con fecha julio 09 del 2024, se radica el informe de seguimiento ambiental correspondiente al periodo de junio del 2024, se reciben observaciones de parte de la supervisión ambiental del contrato, es así, que, por medio del presente, y en cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales, financieras y legales, establecidas en el contrato de interventoría No. 4600016527, de manera atenta nos permitimos radicar el informe ambiental correspondiente al mes de junio del 2024, con observaciones subsanadas.

Atentamente,

ARCHIVO SIF
2024 AGO 13 8:00:38

JUAN CARLOS LEON LARA.
Director de interventoría
Sociedad Técnica Sota Ltda.

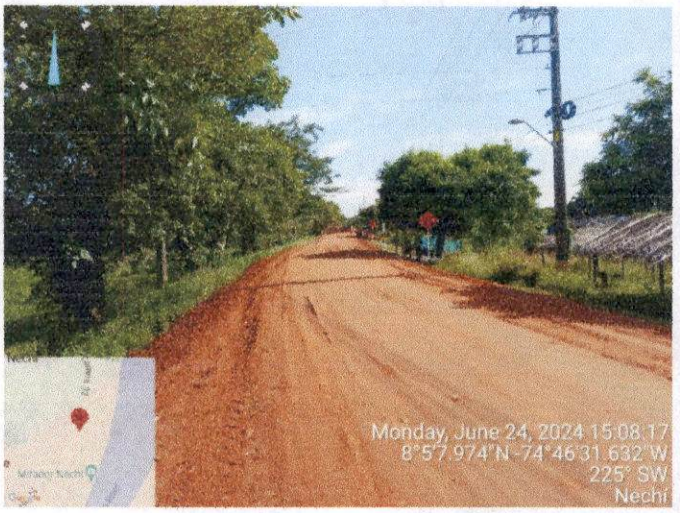
Recibí
Diana Uribe
09-08-2024

CONTRATO 4600016527 de 2023

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) COLORADO-NECHI, ETAPA 1 EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTRATISTA: CONSORCIO IC-ING 15027

INTERVENTORIA: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA



NECHI ANTIOQUIA

JUNIO DEL 2024

COPIAS IMPRESAS

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – GOBERNACION DE ANTIOQUIA	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

COPIA DIGITAL

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – GOBERNACION DE ANTIOQUIA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Firma			
Nombre	**JUAN CARLOS LEON**	**LUIS ALFONSO HIGUITA TORRES**	**DIANA CAROLINA URIBE**
Cargo	Director de Interventoría	Profesional Ambiental de Interventoría	Supervisora Ambiental SIF
	Aprobó	Elaboró	Recibió

El presente informe fue elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el Proyecto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) COLORADO-NECHI, ETAPA 1 EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

2. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA 7

2.1. CONTRATO DE OBRA 7

2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9

3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9

4. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO 11

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12

5.1.1. ALCANCE 12

5.1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12

6. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS POR EL CONSORCIO IC-ING 15027 12

7. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 13

7.3.3. Proyecto 3. Manejo y uso eficiente del agua y la energía. 24

8. INVERSIÓN AMBIENTAL 26

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 31

10. CORRESPONDENCIA AMBIENTAL 31

12. PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO 34

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información Contrato de Obra. 7
Tabla 2. Información Contrato de Interventoría. 8
Tabla 3. Vía a Intervenir en Bajo Cauca 10
Tabla 4. Grupo Socio-ambiental y SST Contratista. 14
Tabla 5. Grupo Socio-ambiental y SST Interventoría. 15
Tabla 6. Consolidado Capacitaciones Ambientales 16
Tabla 7. Materiales de construcción consumidos en el mes de junio del 2024 18
Tabla 8 Información de fuente de materiales de construcción 19
Tabla 9. Información Zona de Depósito y Escombrera. 19
Tabla 10. Consolidado RCD dispuestos. 20
Tabla 11. Consolidado de residuos sólidos generados en obra 21
Tabla 12. Registro y consumo de sustancias químicas 22
Tabla 13. Información del gestor de residuos sólidos. 22
Tabla 14. Control de residuos líquidos, autorizaciones para uso de unidades sanitarias fijas en viviendas de la zona. 23
Tabla 15. Control proveedor USP 24
Tabla 16. Inversión ambiental 26
Tabla 17. Correspondencia recibida Contratista 31
Tabla 18. Correspondencia enviada Interventoría. 31

1. INTRODUCCIÓN

Los programas de gestión ambiental están encaminados a resolver, mitigar y/o prevenir problemas de carácter ambiental con el propósito de lograr un equilibrio entre el desarrollo y la conservación de los recursos naturales; por tal motivo la empresa CONSORCIO IC-ING 15027, a través de su PMA busca realizar las actividades contractuales garantizando el cuidado de los recursos naturales existentes a lo largo de las vías intervenidas y sus alrededores.

El plan de manejo ambiental es elaborado tomando como base, lo contenido o descrito en el pliego de condiciones y la guía de manejo socio ambiental y sst de la secretaria de infraestructura de la gobernación de Antioquia. los lineamientos dados en los estudios y diseños entregados al contratista de obra.

El Departamento de Antioquia por intermedio de la Secretaría de Infraestructura Física, realizó la firma del contrato de obra 4600016558 de 2023, "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". Paralelamente, la Secretaría de Infraestructura suscribió el contrato de Interventoría 4600016527 de 2023, con la empresa SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA, el cual tiene como objetivo "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 – CAUCASIA) – COLORADO – NECHÍ, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"." De acuerdo a lo anterior, a los Pliegos de condiciones, al Plan de Manejo Ambiental, y teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad ambiental relacionada a continuación;

Decreto Ley 2811 de 1974: Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Decreto 1541 de 1978: Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto - Ley 2811 de 1974. "De las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973. Ley 99 de 1993, Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 472 de 2017: Por el cual se establecen el manejo de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Decreto 948 de 1995: Por el cual se reglamentan, parcialmente, la Ley 23 de 1973, los artículos

33, 73,74, 75 y 76 del Decreto - Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

Decreto Reglamentario 1791 de 1996: por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal

Ley 373 de 1997: por la cual se establece el Programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

Resolución 415 de 1998: "Por la cual se establecen los casos en los cuales se permite la combustión de los aceites de desecho y las condiciones técnicas para realizar la misma". El ministro del Medio Ambiente, en ejercicio de sus funciones legales, y en especial las conferidas en los numerales 2º,10, 11 y 14 del artículo 5º de la Ley 99 de 1993, y en el artículo 24 del Decreto 948 de 1995 modificado por el artículo 1º del Decreto 1697 de 1997.

Decreto 321 de 1999: Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas.

Ley 685 de 2001: Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1488 de 2003: Por la cual se establecen los requisitos, las condiciones y los límites máximos permisibles de emisión, bajo los cuales se debe realizar la disposición final de llantas usadas y nuevas con desviación de calidad, en hornos de producción de Clinker de plantas cementeras.

Decreto Ley 216 de 2003. por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se dictan otras disposiciones.

Esta Interventoría presenta el siguiente informe ambiental Nº 7, con las actividades ambientales llevadas a cabo durante el periodo evaluado, el cual corresponde del 01 al 30 de junio del 2024.

2. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

2.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Información Contrato de Obra.

		OBRA	
NUMERO DE CONTRATO		4600016558 de 2023	
PROCESO		LIC-15027	
OBJETO		MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
CONTRATISTA		CONSORCIO IC-ING 15027	
		ICPB S.A. 90%	
		INGAP S.A.S. 10 %	
		REPRESENTANTE LEGAL - JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	
NIT		901.756.732-6	
SUBREGIÓN		BAJO CAUCA	
MUNICIPIOS IMPACTADOS		CAUCASIA - NECHI	
SUPERVISOR		VANESSA BETANCUR MARTINEZ	
ESTADO		EJECUCION	
VALOR		$3.056.491.448	
PLAZO INICIAL		2,5 MESES	
FECHA DE INICIO		8/11/2023	
FECHA DE FIN		8/05/2024	
FECHA DE FIN PRORROGA 3		8/08/2024	
	FECHA	**VALOR**	
VALOR INICIAL	8/11/2023	$ 3.056.491.448	
ADICIÓN 1			
VALOR TOTAL		$ 3.056.491.448	
	FECHA	DIAS	
PLAZO INICIAL	8/11/2023	48,00	
AMPLIACIÓN 1	22/12/2023	27,00	
AMPLIACIÓN 2	19/01/2024	60,00	
AMPLIACIÓN 3	7/06/2024	60,00	
PLAZO TOTAL		195 DIAS	
	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS
SUSPENSIÓN 1	12/2/2024	30/3/2024	48
SUSPENSIÓN 2	5/4/2024	5/5/2024	31

Fuente. El presente informe

2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 2. Información Contrato de interventoría.

	INTERVENTORIA		
NUMERO DE CONTRATO	4600016527 de 2023		
PROCESO	CON-15365		
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
CONTRATISTA	SOCIEDAD TÉCNICASOTA LTDA.		
	REPRESENTANTE LEGAL - JAVIER BARRERO MOSSOS		
NIT	891.101.100-5		
SUBREGIÓN	BAJO CAUCA		
MUNICIPIOS IMPACTADOS	CAUCASIA - NECHI		
SUPERVISOR	VANESSA BETANCUR MARTINEZ		
ESTADO	EJECUCION		
VALOR	$257.054.643		
PLAZO INICIAL	2 MESES Y 22 DÍAS		
FECHA DE INICIO	8/11/2023		
FECHA DE FIN	17/05/2024		
FECHA DE FIN PRORROGA 3	17/08/2024		
	FECHA	**VALOR**	**%**
VALOR INICIAL	5/09/2022	$ 257.054.643	48,02%
ADICIÓN 1	19/01/2024	$ 278.265.919	51,98%
VALOR TOTAL	$ 535.320.562		100,00%
	FECHA	DIAS	%
PLAZO INICIAL	8/11/2023	48	23,53%
AMPLIACIÓN 1	22/12/2023	36	17,65%
AMPLIACIÓN 2	19/01/2024	60	29,41%
AMPLIACIÓN 3	7/06/2024	60	29,41%
PLAZO TOTAL	204 DIAS		100%
	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS
SUSPENSIÓN 1	13/2/2024	30/3/2024	47
SUSPENSIÓN 2	5/4/2024	5/5/2024	31
TOTAL	78 DIAS		

Fuente. El presente informe

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en el departamento de Antioquia, en la zona rural del municipio de Nechí. Tramo de vía colorado – Nechí en el Bajo Cauca. La vía comunica el casco urbano del municipio de Nechí con el corregimiento de Colorado. Esta sirve como vía de acceso y comunicación para los productos y la población de este sector.

La vía CAMPO ALEGRE (RUTA 25 – CAUCASIA) – COLORADO - NECHÍ, con código 25AN18, vía que comunica los municipios de Caucasia y Nechí, catalogada como vía de segundo orden, tiene una longitud aproximada a los 65,8 km, de los cuales, de acuerdo al informe de transitabilidad de la red vial a cargo del departamento, la vía se encuentra en tramos pavimentados y tramos de afirmado, en algunos tramos deteriorados y desgastados.

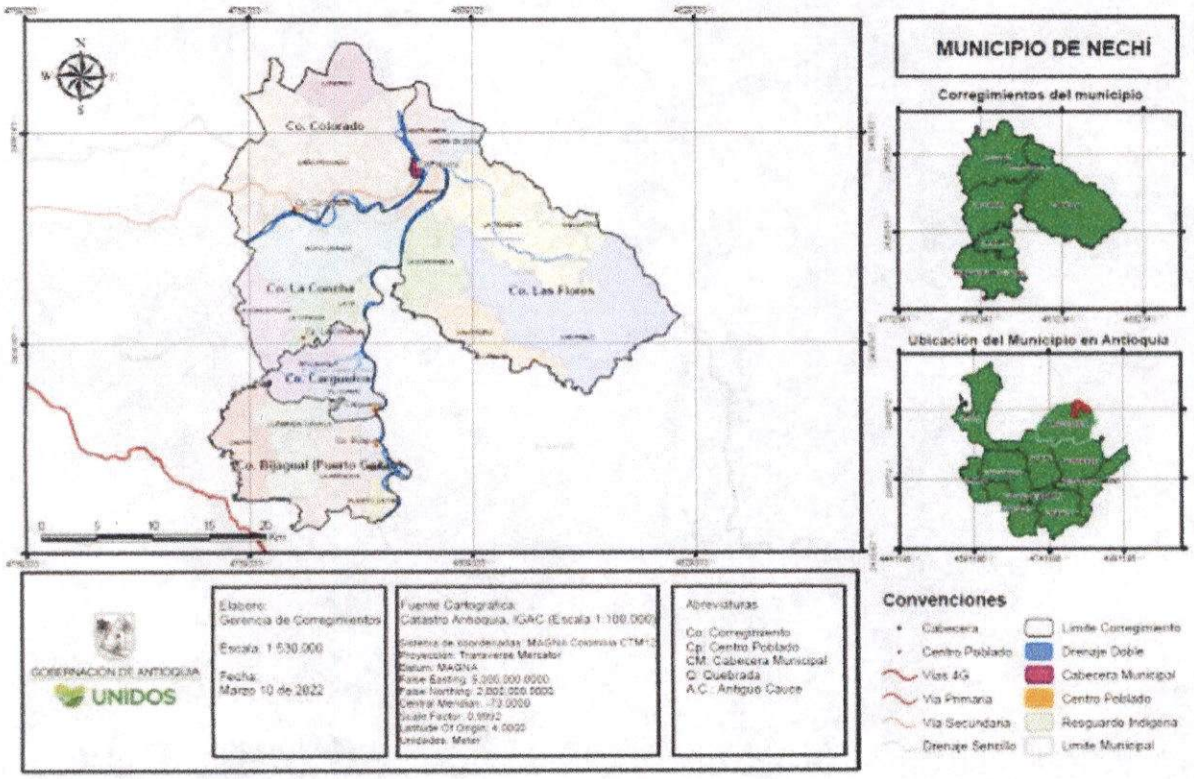


Ilustración 1. Mapa de Nechí

Fuente: Gerencia de Corregimientos – Departamento de Antioquia-Anexo técnico

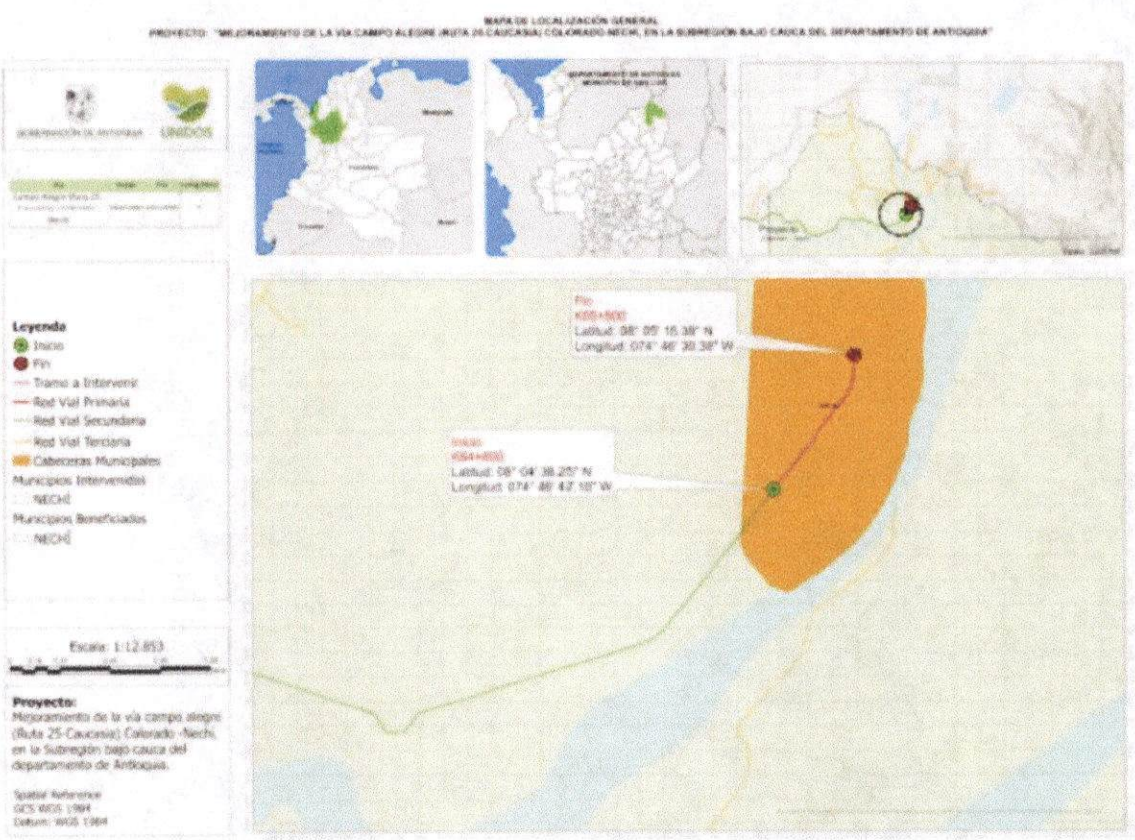


Ilustración 1.1. Localización de la vía – CAMPO ALEGRE (RUTA 25 – CAUCASIA) – COLORADO - NECHÍ, con código 25AN18
Fuente: SIF – Departamento de Antioquia

A continuación, se relaciona la vía priorizada para intervención durante el desarrollo del contrato del Bajo Cauca:

Tabla 3. Vía a Intervenir en Bajo Cauca

Código	Nombre vía	Total (km)
25AN18	CAMPO ALEGRE (RUTA 25 – CAUCASIA) – COLORADO - NECHÍ, ,	Abscisas K64+800 (Latitud: 08° 04´ 38.25´´ N, Longitud: 74° 46´ 47.10´´ W) al K65+800 (Latitud: 08° 05´ 15.38´´ N, Longitud: 74° 46´ 30.38´´ W)

4. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

La movilidad de la población rural de los municipios del Bajo Cauca, es restringida debido a que algunas vías están en regular estado, con restricciones de tránsito y deficiente mantenimiento. Esta situación genera aumento en los tiempos de viaje y aumento en los costos de operación vehicular, lo que incrementa los costos de transporte y de pasajeros. En cuanto al comercio se presenta disminución en la oferta y demanda de los productos de la subregión.

De acuerdo a la Resolución 0001917 RVS, por el cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondiente al Departamento de Antioquia del 15 de junio de 2018, las 101 vías secundarias a cargo del Departamento suman una longitud total de 2.671.10, de la cual 1.508.8 km (56.5%) se encuentra en afirmado.

El mejoramiento de la superficie de rodadura constituye una serie de actividades que se ejecutan a lo largo de las vías y que buscan preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños, conservando y mejorándola con el fin de garantizar transitabilidad fluida y segura para los usuarios. En esta vía las actividades principales a realizar son: Construcción de obras de drenaje, limpieza de obras transversales, limpieza de cunetas, suministro y colocación de material de afirmado, mejoramiento de la rodadura, colocación y recuperación de señales de tránsito, pavimentación, entre otras.

Para lo anterior, la Secretaría de Infraestructura Física con el fin de satisfacer la necesidad planteada adelantó el proceso de selección cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) COLORADO-NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.1.1. ALCANCE

De acuerdo a los pliegos de condiciones el contrato de obra No. 4600016558 de 2023, tiene como objeto el "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) COLORADO-NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

5.1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se describen las actividades constructivas a realizar: Se va a intervenir por medio de un mejoramiento que consta con la excavación, conformación, colocación de una capa de base, con colocación de una geocelda, y una carpeta asfáltica, se construirán estructuras de drenaje longitudinal y transversal como cunetas y box coulverts, limpieza y mantenimiento a obras de drenaje seleccionadas, adicionalmente, se realizará la instalación de señalización vial horizontal y vertical, principalmente sobre el corredor vial.

6. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS POR EL CONSORCIO IC-ING 15027

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra en el período reportado:

Instalación de material granular del K 65+595 al K65+800

Instalación de Geocelda del K65+595 al K65+800

Instalación de material granular para Terraplén desde K65+120 al K 65+595

Box 1,5x1,5 en el K 65+292, Finaliza Construcción al 100%

Box 1,5x1,0 en el K65+445, Finaliza Construcción al 100%

7. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Una vez analizada la información, suministrada mediante correo electrónico con fecha del 29 de diciembre del 2023, en el cual, se presenta por parte del contratista el PMA del proyecto de la referencia, esta Interventoría, se permitió hacer la respectiva revisión del mismo, se procedió a informar de manera verbal al contratista las observaciones encontradas en el documento, posteriormente, en vista de no obtener respuesta por parte del contratista, se procedió a realizar dicha solicitud mediante comité de obra realizado el día 15 de enero del 2024, en las instalaciones de la SIF, adicionalmente, se reiteró al contratista mediante comunicado Int-Nechí-045, con fecha del 25 de enero de 2024, finalmente el día 26 de enero del 2024, se realizó mesa de trabajo entre profesionales ambientales de obre e Interventoría, en el cual se realizaron los ajustes del documento final.

Finalmente, se procedió con la aprobación del PMA, lo anterior mediante comunicado Int-Nechí-046, con fecha del 26 de enero de 2024, el anterior, fue radicado ante la SIF, el día 06 de febrero del 2024, mediante comunicado Int-Nechí-051. Ver anexo 1 del informe correspondiente al periodo de febrero del 2024.

7.1 PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

7.1.1 Proyecto 1. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental GA-1.1-01

El grupo de trabajo Socio - Ambiental y SST conformado por el CONSORCIO IC-ING 15027, apoyado por la interventoría SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA, garantizarán el cumplimiento de cada uno de los programas propuestos en el PMA y lo establecido en los pliegos de condiciones.

Estos profesionales se encargarán de implementar el PMA (medidas de manejo control, compensación y mitigación) propuesto por el Contratista y aprobado por la Interventoría en el frente de obra de la vía objeto de este contrato, y de esta manera minimizar los efectos negativos producidos al medio ambiente, además cumplir con la normatividad ambiental vigente.

Tabla 4. Grupo Socio-ambiental y SST Contratista.

NOMBRES	CARGO
Wildeman Fredy Giraldo	Residente Ambiental
Isabel Mejía Hernández	Residente Social
Diana Marcela Morales	Residente SST

Fuente: El presente informe

Dentro de las obligaciones y actividades del profesional ambiental del contratista, se encuentran las siguientes:

- Representar al CONSORCIO IC-ING 15027 en temas ambientales ante la gobernación de Antioquia y/o autoridades Ambientales
- Revisar, actualizar, mantener y proponer los ajustes del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el desarrollo de las obras
- Asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones ambientales contempladas en las normas ambientales vigentes y requerimientos contenidos en el presente PMA
- Dirigir e implementar las medidas ambientales contempladas en cada uno de los componentes del PMA
- Gestionar los permisos requeridos para el desarrollo del contrato ante las autoridades competentes
- Participar en los comités ambientales cuando lo requiera la Interventoría y la gobernación de Antioquia, recolectando registros y evidencias de dichas actividades
- Elaborar informes, mensuales sobre la gestión ambiental, para entregarlos a la interventoría
- Organizar y dirigir las actividades de capacitación e inducción ambiental a los trabajadores
- Llevar los formatos propios del seguimiento y presentarlos a la interventoría ambiental, para su respectiva revisión

- Ejecutar los programas contemplados en el PMA, y complementarlos en el momento en que sea necesario

Grupo de trabajo Interventoría

Tabla 5. Grupo Socio-ambiental y SST Interventoría.

NOMBRE	CARGO
Luis Alfonso Higuita Torres	Residente Ambiental
Kiara Maza	Residente Social
Érica Milena López Zapata	Profesional SST

Fuente: El presente informe

Dentro de las obligaciones del profesional ambiental de la Interventoría, se encuentran las siguientes:

- Representar a la interventoría SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA, en temas ambientales ante la gobernación de Antioquia y/o autoridades Ambientales
- Revisar, actualizar, proponer y aprobar los ajustes del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el desarrollo del proyecto.
- Asegurar y garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones ambientales contempladas en las normas ambientales vigentes y requerimientos contenidos en el presente PMA
- Verificar las medidas ambientales contempladas en cada uno de los componentes del PMA
- Participar en los comités ambientales cuando lo requiera la Interventoría y la gobernación de Antioquia, recolectando registros y evidencias de dichas actividades
- Elaborar informes, mensuales sobre la gestión ambiental, para entregarlos a la Supervisión de acuerdo con los anexos que envíe el contratista.
- Diligenciar los formatos propios del seguimiento y evaluación de la gestión ambiental solicitados por la supervisión.

❖ Verificar la ejecución de los programas contemplados en el PMA.

7.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de la obra GA-1.2-02

En el presente informe, se presenta relación de capacitaciones a realizar por parte del contratista, para los periodos de junio, julio y agosto del 2024, lo anterior, debido a que el cronograma aprobado en el Plan de Manejo Ambiental con fecha del 26 de enero del 2024, tuvo fecha de cumplimiento hasta el periodo de mayo del 2024:

- Manejo adecuado de unidades sanitarias portátiles, baños fijos, aguas residuales- junio del 2024
- Uso de kit anti derrame, control de derrames y sustancias químicas – julio del 2024
- Manejo de materiales de construcción - agosto del 2024

Tal y como se menciona en el párrafo anterior, a la fecha de elaboración del presente informe, el contratista dio cumplimiento al cronograma de capacitaciones establecido en el PMA, es importante mencionar, que se evidenció receptividad por parte del personal en obra con respecto a los temas tratados, de acuerdo a los soportes de listado de asistencia y en comparación con el control del personal por parte de área social, se evidenció una asistencia mayor al 90% del total del personal en obra, con lo cual se garantizo el cumplimiento del indicador para este programa de manejo ambiental.

Para este periodo, el tema tratado por el profesional ambiental de obra, tuvo relación con el manejo adecuado de unidades sanitarias portátiles, baños fijos, aguas residuales, **Ver anexo 1.**

Tabla 6. Consolidado Capacitaciones Ambientales

Fecha	Asistentes	Tema de la Actividad o Capacitación
Junio 07 del 2024	27	Manejo adecuado de unidades sanitarias portátiles, baños fijos, aguas residuales

Fuente: El presente informe

7.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales GA-1. 3-03

Por el tipo de proyecto y de conformidad con el Decreto 1076 del 26 de mayo del 2015, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; el proyecto no requiere de Licencia Ambiental, sino fundamentalmente de la obtención de los respectivos permisos ambientales ante la autoridad ambiental competente en caso de aplicar (CORANTIOQUIA).

Los materiales de construcción se adquirirán a través de terceros, y según lo establecido en el anexo técnico de obra, siguen siendo las presentadas a continuación:

- ILBARRA S.A.S.
- DINDA BACANA S.A.S.
- CONAMBIEN S.A.S

A la fecha de elaboración del presente informe, solo se ha hecho uso de la fuente de materiales Conambien S.A.S, es de mencionar que los permisos ambientales de dicha fuente, se han adjuntado en el informe correspondiente a noviembre del 2023, específicamente en su anexo Nº 1.

7.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

7.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción AC-2.1-04

Es de mencionar, que, dentro del espacio alquilado como oficina administrativa, el contratista, cuenta con acopio para el almacenamiento de los materiales de construcción, tales como varillas, hierro, cemento, herramientas menores, entre otros, adicionalmente, en los frentes de obra, se acopian los materiales necesarios para la jornada laboral diaria.

Es importante mencionar, que los sitios en los cuales se acopian provisionalmente los materiales de construcción para la jornada diaria de trabajo, son áreas desprovistas de capa vegetal, por lo cual no se afecta dicho recurso, de igual manera, se utilizan estibas pare evitar el contacto directo con el suelo, es importante mencionar, que la interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha realizado observaciones al contratista en los frentes de obra, con la finalidad de mejorar todos procesos, en pro del mejoramiento de las medidas ambientales establecida en el PMA.

En el proceso constructivo relacionado con los Box Culvert en los K 65+292 y K 65+445, se recalcó al contratista el uso de la cubierta plástica sobre la cocretadora, es importante mencionar, que el contratista acató las recomendaciones de la Interventoría.

Se relaciona la cantidad de los materiales de construcción consumidos en el mes.

Tabla 7. Materiales de construcción consumidos en el mes de junio del 2024

Material	Cantidad m^3	Proveedor	Mes	Certificación
Mezcla asfáltica	0	N/A	N/A	N/A
Base granular	0	N/A	N/A	N/A
Arena	0	N/A	N/A	N/A
Triturado	0	N/A	N/A	N/A
Roca	0	N/A	N/A	N/A
Subbase granular	0		N/A	N/A
Material de Terraplén (afirmado)	4210	Conambien S.A.S	Junio 2024	Si
Total periodo	**4210**	N/A	N/A	N/A

Fuente: El presente informe

Nota aclaratoria: En el informe correspondiente al periodo de enero del 2024, se presentó certificado de procedencia correspondiente a Subbase por un volumen de 890 m3, específicamente en el anexo Nº 3, en el presente informe, se aclara, que, dicho certificado, presentó un error en la edición por parte de quien lo expidió, es importante mencionar que el volumen de material mencionado anteriormente, corresponden a base, por lo cual se adjunta certificado de procedencia corregido. **Ver anexo 2.**

Se anexa al presente informe, certificado de procedencia correspondiente al periodo de junio del 2024, **Ver anexo 3.**

7.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción AC-2.2-05

Los materiales de construcción se adquirirán a través de terceros, y según lo establecido en el anexo técnico de obra, siendo estas fuentes:

- Sociedad DINDA BACANA S.A.S. e ILBARRA S.A.S.
- CONAMBIEN S.A.S

Tabla 8 Información de fuente de materiales de construcción

localización (Municipio, Corregimiento o Vereda y Punto De Referencia (Pr))	Estado Legal					
	Licencia Ambiental		Permiso Minera			Contrato de concesión minera
	Licencia Ambiental	Vigencia	Permiso minero	Vigencia	Materiales autorizados.	
Sociedad DINDA BACANA S.A.S. e ILBARRA S.A.S. - Municipio de Caucasia y Nechì	N/A	N/A	HHXK-01	26/12/2037	Arenas y gravas naturales	7398.
CONAMBIEN S.A.S.	Resolución 130PZ-1333	30 años	HEPP-17	01/26/2035	ARENAS ARCILLOSAS, ARENAS FELDESPÁTICAS, RECEBO, ARENAS INDUSTRIALES, ARENAS Y GRAVAS SILICEAS, GRAVAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION	4132

Fuente: El presente informe

Para este periodo, la fuente de material utilizada en el proyecto es CONANBIEN S.A.S

7.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición – RCD y zonas de depósito AC-2.3-06:

Tal y como se comentó en el informe correspondiente al periodo de mayo del presente año, los materiales de excavación proveniente de la construcción de los Box Culvert, en los Km 65+292 y km 65+445, fue reutilizado en la conformación de los terraplenes de la obra, a la fecha, son las únicas actividades de las cuales se han generado material RCD, por lo cual, no ha sido necesario la legalización de zonas de depósito de material estéril. Para el periodo de junio del 2024, se dio el mismo proceso a los 46,28 m3 de material de excavación generados.

Tabla 9. Información Zona de Depósito y Escombrera.

	IDENTIFICACION DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO	VÍA Y ORIGEN DEL MATERIAL	CANTIDAD APORBADA	COORDENADAS GRAFICAS	ANEXOS
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
A la fecha de elaboración del presente informe, no ha sido necesario la legalización del ZODMES en el proyecto						

Fuente: El presente informe

Tabla 10. Consolidado RCD dispuestos.

Periodo	Identificación Del Sitio De Disposición Final	Volumen Depositado Mes (M3)	Volumen Total Depositado	Volumen aprobado	Capacidad Disponible	Tipo De Material	Certificación Mensual
Mayo del 2024	Reutilización en obra	91	91	N/A	N/A	Estéril	N/A
Junio del 2024	Reutilización en obra	46,28	46,28	N/A	N/A	Estéril	N/A
El material reportando en la presente tabla, corresponde al material proveniente de las excavaciones de los Box Culvert, y este fue acopiado para ser reutilizado en las actividades constructivas, tal y como se describe en el párrafo anterior.							

7.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos AC-2.4-07

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista continúa haciendo uso de los recipientes de color blanco y negro para el manejo de los residuos ordinarios y reciclables, en cuanto a los residuos orgánicos, se depositan en bolsa de color verde.

Para el presente periodo, el contratista cumplió con la entrega del material reciclable, dicho material fue donado a recuperadores de la zona, para un total de 4,2 kg. Es importante mencionar, que, en cuanto a los residuos ordinarios, fueron entregados a las Empresas de Servicios Públicos de Nechì Antioquia.

Desde la Interventoría, se recomendó al contratista instalar en los diferentes puntos bolsas de color (negra, verde y blanca), para un mayor manejo en obra, no es suficiente el punto ecológico que se encuentra en la oficina administrativa.

Tabla 11. Consolidado de residuos sólidos generados en obra

Período	Residuos Sólidos Ordinarios (Kg)	Residuos Aprovechables (Kg)	Residuos Sólidos Especiales o Peligrosos (Kg)	Residuos vegetales M^3	Total, Residuos Generados (Kg)
Mes 2. Diciembre de 2023	4,8	0,5	0	N/A	5,3
Mes 3. Enero del 2024	6,2	1,2	0	N/A	4,4
Mes 4. Febrero del 2024	3,2	1,4	0	N/A	4,6
Mes 5. Abril del 2024	1,2	0	0	N/A	1,2
Mes 6.Mayo del 2024	46,8	2,3	0	N/A	49,1
Mes 7. Junio del 2024	35,5	4,2	0	N/A	39,7
Total	**97,7**	**9,6**	**0**	**N/A**	**107,3**

Fuente: El presente informe

Se adjunta al presente informe, entrega de material reciclable a personal de la comunidad, **Ver anexo 4.**

Tabla 12. Registro y consumo de sustancias químicas

NRO	TIPO DE SUSTANCIA QUIMICA	UNIDAD	CANTIDAD UTILIZADA	UBICADA EN ACOPIO DE SUSTANCIAS QUIMICAS
1	A.C.P.M-diesel	Gal	134	N/A
2	Gasolina	Gal	16	N/A
Total			150	

Fuente: El presente informe

Tabla 13. Información del gestor de residuos sólidos.

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
ORDINARIOS (No aprovechables)	Disposición final	Empresas de Aseo Nechi SAS ES	9010755792		6048156070
APROVECHABLES (Reciclable y/o reutilizable)	Reutilización	N/A	N/A	N/A	N/A
ESPECIALES O PELIGROSOS (Residuos de productos químicos, material contaminado con combustibles, baterías secas tonner filtros de aire, combustible o aceite)	Disposición final	Ecotransa	900202810-1	info@ecotransa.com.co	3207690420

Fuente: El presente informe

En la actualidad los residuos ordinarios son entregados a las empresas de servicios públicos del municipio de Nechì Antioquia.

7.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

7.3.1. Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales GRH-3.1- 08

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han desarrollado actividades que afecten los cuerpos de agua y redes de servicio público de manera directa. La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales es garante de la no afectación a dicho recurso. En el proceso constructivo para los Box Culvert, no se evidencian cuerpos de agua, sin embargo, el contratista garantiza la implementación de todas las medidas ambientales, de acuerdo al PMA.

7.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales GRH-3.2- 09

Debido a las distancias de la zona y al estado actual de la vía, no ha sido posible concretar el alquiler de Unidades Sanitarias Portátiles con los proveedores del sector, por lo cual, a la fecha de elaboración del presente informe, se hace uso de las Unidades Sanitarias Fijas de las viviendas aledañas al proyecto y de la oficina administrativa, las anteriores se encuentran ubicadas en un rango cercano al área en la cual se desarrollan las actividades constructivas, adicionalmente, cuentan con sistema séptico para el tratamiento de las aguas negras, con lo cual disminuye los impactos ambientales causados por dicha descarga.

Tabla 14. Control de residuos líquidos, autorizaciones para uso de unidades sanitarias fijas en viviendas de la zona.

Vía	Dirección	Propietario
25AN18- CAMPO ALEGRE (RUTA 25 – CAUCASIA) – COLORADO - NECHÍ,	Nechì – Colorado	RAMOS JOSE MANUEL
25AN18- CAMPO ALEGRE (RUTA 25 – CAUCASIA) – COLORADO - NECHÍ,	Nechì – Colorado	GARAVITO VILLADIEGO ALBERTO MANUEL

Fuente: El presente informe

Tabla 15. Control proveedor USP

PROVEEDORES	PERMISO	RESOLUCION	VIGENCIA	VOLUMES DE RESIDUOS LIQUIDOS GENERADOS.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: El presente informe

A la fecha de elaboración del presente informe, se hace uso de USF en el proyecto.

7.3.3. Proyecto 3. Manejo y uso eficiente del agua y la energía.

Se recomendó al contratista instalar señalización ambiental acorde con el uso eficiente de agua y energía en obra, de igual manera, se recomendó al contratista, realizar charlas diarias en el tema mencionado anteriormente, se continúa haciendo uso del sitio para el almacenamiento de aguas lluvias, el cual se encuentra ubicado en el campamento de obra, es de recordar que dicho recurso no requiere de tramites ambientales, lo anterior en base a lo dispuesto en el decreto 1076 de 2015.

"ARTÍCULO 2.2.3.2.16.2. Concesión de aguas lluvias. Se requerirá concesión para el uso de las aguas lluvias cuando estas aguas forman un cauce natural que atraviese varios predios, y cuando aún sin encausarse salen del inmueble".

"ARTÍCULO 2.2.3.2.16.3. Aguas lluvias y construcción de obras. La construcción de obras para almacenar conservar y conducir aguas lluvias se podrá adelantar siempre y cuando no se causen perjuicios a terceros".

7.4. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

7.4.1. Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal BSE- 4.1-10

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no ha realizado descapote de zonas para la construcción de instalaciones temporales, es importante mencionar que una vez se realice dichas actividades y se culminen las actividades, se deberá proceder con la recuperación del área intervenida.

7.4.2. Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas BSE-4.2-11

No aplica durante este periodo

7.4.3. Proyecto 3. Protección de fauna BSE-4.3-12.

La Interventoría en los recorridos realizados en obra, recomienda al contratista, la protección y conservación de la fauna de la zona, evitar capturar las especies que transitan por la vía.

Es de mencionar, que a medida que avanzan en el frente de obra, el contratista inspecciona la presencia de nidos o madrigueras en las zonas de trabajo.

7.4.4. Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles BSE-4.4-13

No aplica para el presente periodo

7.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

7.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopios MIT-5.1-14

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista cuenta con un sitio en el cual parquea la maquinaria después de las jornadas laborales, el cual se encuentra ubicado en el Km 64+400 de la vía Nechì- Colorado, en este mismo espacio, funcionan las oficinas administrativas de obra, cuentan con los elementos necesarios para el buen funcionamiento.

7.5.2. Proyecto 2. Manejo para el control de ruido emisiones atmosféricas MI T 5.1-15

Para el periodo objeto del presente informe, se contó en obra, con los equipos reportados en el periodo de enero del 2024, es de mencionar, que estos contaron con la documentación vigente, los cuales fueron adjuntados en el informe de enero del 2024. Se continúa evidenciando el uso del carpado en volquetas, el uso de kit control anti derrames y demás elementos necesarios para desarrollar labores de manera adecuada.

7.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos MIT-5.3-16

En la actualidad, se cuenta en obra, con equipos que cumplen con los documentos en regla, tales como técnico mecánico, con lo cual, se evidencia la disminución de emisiones al medio ambiente, de igual manera, se evidencia el uso del carpado en las volquetas que se encuentran en el frente de obra.

Es de mencionar, que la Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, inspecciona la información relacionada con los equipos en obra.

8. INVERSIÓN AMBIENTAL

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no presenta actas ambientales para cobros.

Tabla 16. Inversión ambiental

2. GESTIÓN AMBIENTAL						
PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental						
1.1. **Conformación de grupo de gestión ambiental**	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Plazo	Valor total	Observación
Personal asignado a la cuadrilla ambiental y SST (Brigadista)	Persona	1	$ 2.756.000	1,5	$ 4.134.000	Atender en obra las actividades propuestas en cada programa del PMA y SST (Brigadista). Cuadrilla conformada por mínimo dos trabajadores (con Factor Multiplicador ajustado).
1.2. **Capacitación y concienciación para el personal de obra**						
Capacitaciones personales de obra. Incluye material plegables y didáctico	Un	1	$ 110.846		$ 110.846	Inducción y capacitación relativo del manejo y cuidado con la fauna silvestre, así como demás aspectos del componente ambiental del proyecto.
1.3. **Cumplimiento de requerimientos legales**						
Trámite de permisos ambientales (Aprovechamiento forestal)	Un	1	$ 1.696.800		$ 1.696.800	El valor corresponde a la evaluación de la información y respectiva visita técnica para obtener el permiso ambiental requerido ante la Autoridad Ambiental competente, en el caso que el contratista deba tramitarlo previo a la intervención. El cálculo para el costo de la evaluación, se estima con base en las escalas tarifarias establecidas por la Autoridad Ambiental, conforme Ley 633 de 2000. Cabe destacar que, son valores estimados y no exactos, ya que éstos pueden variar conforme al análisis y criterio de cada Autoridad al momento de cobrar por el servicio, por lo que se recomienda pagar contra factura expedida por la Autoridad Ambiental competente.
Trámite de permisos ambientales (Ocupación de cauce)	Un	1	$ 1.696.800		$ 1.696.800	El valor corresponde a la evaluación de la información y respectiva visita técnica para obtener el permiso ambiental requerido ante la Autoridad Ambiental competente, en el caso que el contratista deba tramitarlo previo a la intervención. El cálculo para el costo de la evaluación, se estima con base en las escalas tarifarias establecidas por la Autoridad Ambiental, conforme Ley 633 de 2000. Cabe destacar que, son valores estimados y no exactos, ya que éstos pueden variar conforme al análisis y criterio de cada Autoridad al momento de cobrar por el servicio, por lo que se recomienda pagar contra factura expedida por la Autoridad Ambiental competente.

Control y seguimiento a permisos ambientales	Un	2	$ 1.357.440	$ 2.714.880	El valor asignado cubrirá gastos relacionados con la asignación del permiso por parte de la autoridad ambiental, en caso de que la misma considere un valor mayor se deberá realizar el pago contra factura.
PROGRAMA 2. Actividades constructivas					
2.1. Manejo integral de materiales de construcción					
Teleras 1,35m x 0,90 m para acopio temporal de materiales	Un	6	$ 22.143	$ 132.858	Teleras empleadas en el acopio de materiales de construcción.
Adecuación de instalaciones para el almacenamiento de productos químicos.	m2	1	$ 250.000	$ 250.000	Debe cumplir con la normatividad legal vigente relacionada al tema. (seguro, ventilado, con techo, piso impermeabilizado, con trampa de grasa para evitar la contaminación del suelo; señalizado).
Plástico negro polietileno de grueso calibre, (150 m, calibre 3.5 ancho de 3 m).	Rollo	1	$ 528.400	$ 528.400	Cobertura material de construcción y sobrante de obra
2.2. Manejo integral de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos					
Disposición de residuos peligrosos y especiales con empresas certificadas	mes	1	$ 259.200	$ 259.200	Combustibles, lubricantes, solventes, cemento y pinturas. Residuos provenientes de botiquines. Materiales utilizados para contener o recoger derrames de combustibles. Otros elementos como: guantes, overoles, trapos y otros textiles contaminados. Pilas
Adecuación de zona de almacenamiento de residuos peligrosos	m2	1	$ 282.787	$ 282.787	La cual debe cumplir con la normatividad que rige el tema (suelo duro y elementos no inflamables).
Adecuación de zona de almacenamiento de residuos convencionales, especiales y reciclables	Un	1	$ 351.400	$ 351.400	
Bolsas de polietileno alta densidad (Paquete 100 unidades de 100 x 100). Incluye IVA	Un	4	$ 70.479	$ 281.916	De cada color se usan en promedio 5 bolsas por semana por color por punto ecológico. Atendiendo al código de colores.
Bolsas polietileno alta densidad (Paquete 100 unidades de 24x24) Incluye IVA	Un	3	$ 27.493	$ 82.479	Paquete por cada color. No se incluye rojo en este ítem.
Juego de tres recipientes o canecas de 55 galones Incluye IVA	Un	2	$ 396.849	$ 793.698	Un juego por cada frente de obra (considerar distancias)

Juego de tres canecas o recipientes de 5 galones (para campamento y frente de obra) Incluye IVA	Un	1	$ 130.920	$ 130.920	
Teja Zinc Ondulada 3.048x0.80mt Cal 35 0.17mm	Un	6	$ 31.900	$ 191.400	
PROGRAMA 3. Gestión del recurso hídrico					
3.1. Manejo de aguas superficiales					
Sistema de sedimentación primaria	Un	1	$ 575.000	$ 575.000	En el caso de incurrir en el manejo de aguas subterráneas su evacuación deberá pasar por un sistema de sedimentación compuesto mínimo por 2 tanques en serie. Volumen por definir según necesidad.
3.2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales					

Actividad	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Plazo	Valor total	Observación
Alquiler de baño portátil con 2 limpiezas por semana (Incluye suministro, transporte y mantenimiento)	Un	2	$ 1.500.000	1,5	$ 4.500.000	En los gastos administrativos de obra se incluye el pago de servicios públicos para el alquiler de oficinas, campamentos e instalaciones temporales. Sin embargo, en caso de requerirse el uso de baños en frentes de obra o cerca a los mismos, se suplirá la necesidad con el alquiler de viviendas para dicho servicio y que se encuentren conectadas al sistema de alcantarillado o tengan sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas o en su defecto alquiler de baños portátiles y se reconoce su pago contra factura.
Kit control de derrames - maletín químicos 8 Galones	Un	1	$ 178.381		$ 178.381	Se deberá disponer de uno por frente de obra activo.
PROGRAMA 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos						
4.1. Manejo para la protección de fauna						

Jornadas de ahuyentamiento de fauna silvestre	Un	1	$ 239.800	$ 239.800	Valor correspondiente a equipos de rescate y ahuyentamiento de fauna (Incluye pinzas, guacales, trampas Tomahawk, redes para mamíferos, bastón pértiga de control, guantes para manipulación de animales de carnaza, binoculares, GPS y cajas plásticas con tapa de huecos)
PROGRAMA 5. Manejo de instalaciones temporales					
5.1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio					
Estacón de Madera 1,5 m	Un	8	$ 14.300	$ 114.400	
Rollo tela verde 50m x 2.10m ancho 55gr/m2	Un	1	$ 239.900	$ 239.900	Se estima para zonas de depósitos, instalaciones provisionales/centros de acopio temporales y protección de árboles.
Plástico negro polietileno de grueso calibre, (150 m, calibre 3.5 ancho de 3 m).	Un	1	$ 528.401	$ 528.401	Carpado de materiales de construcción y aislamiento de zonas de acopio de materiales.
Teja Zinc Ondulada 3.048x0.80mt Cal 35 0.17mm	Un	8	$ 31.900	$ 255.200	Creación de campamentos o acopios temporales.
Cinta Demarcación 500 m	Rollo	1	$ 34.039	$ 34.039	Delimitación de áreas y senderos peatonales.
Balizas con bandas reflectivas	Un	8	$ 42.113	$ 336.904	
5.2. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido					
Humectación de vía/áreas de trabajo para control de material particulado .	Un	30	$ 99.717	$ 2.991.510	El agua provendrá de acueducto veredal y/o municipal o concesión de aguas, a través de sistemas de irrigación acordados con la interventoria y se cancela en los casos que esta actividad no se contemple en el APU de la actividad constructiva.
Subtotal Gestión Ambiental				**$ 23.631.919**	

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Se procede con recomendaciones ambientales al contratista en campo, tales como el uso del plástico debajo de la concretadora, entre otras medidas ambientales, es importante mencionar, que, el contratista debe reforzar en obra, las medidas ambientales, establecidas en el PMA, La Interventoría, continúo con los recorridos al frente de obra.

Se procedió con la radicación del informe ambiental ante la SIF, correspondiente al periodo de mayo del 2024.

10. CORRESPONDENCIA AMBIENTAL

Tabla 17. Correspondencia recibida Contratista

FECHA	ASUNTO	CONSECUTIVO	RESPUESTA
N/A	N/A	N/A	

Fuente. El presente informe

Tabla 18. Correspondencia enviada Interventoría.

FECHA	ASUNTO	CONSECUTIVO	RESPUESTA
N/A	N/A	N/A	

Fuente. **El presente informe**

11. REGISTRO FOTOGRAFICO



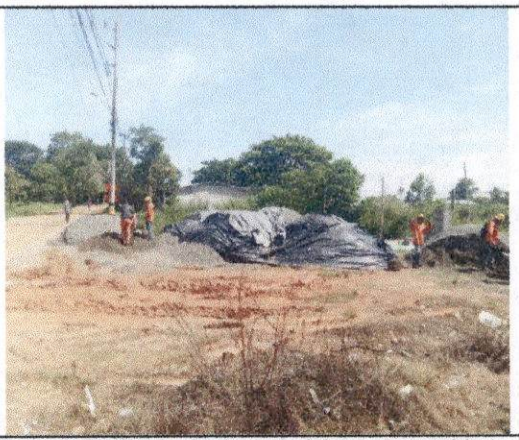
Fotografia 1. Capacitacion ambiental



Fotografia 2. Recoleccion de residuos solidos en obra



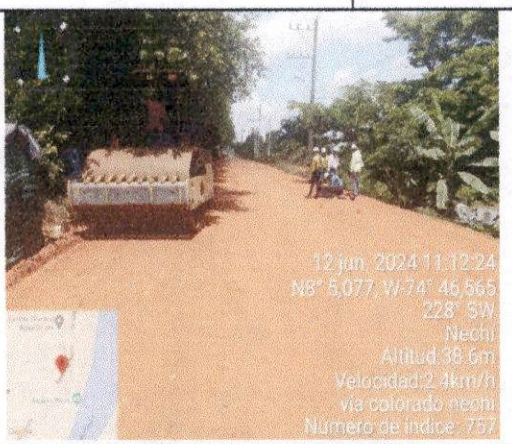
Fotografia 3. Vehiculo recolector de RS



Fotografia 4. Acopio de materiales petros cubiertos



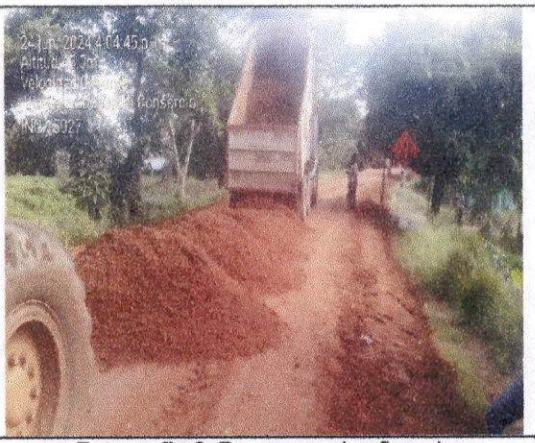
Fotografia 5. Bodega



Fotografia 6. Maquinaria en obra



Fotografia 7. Almacenmiento de herramientas menores



Fotografia 8. Descargue de afirmado



Fotografia 9. Maquinaria en la via



Fotografia 10. Punto ecologico en obra



Fotografia 11. Baño en oficina administrativa



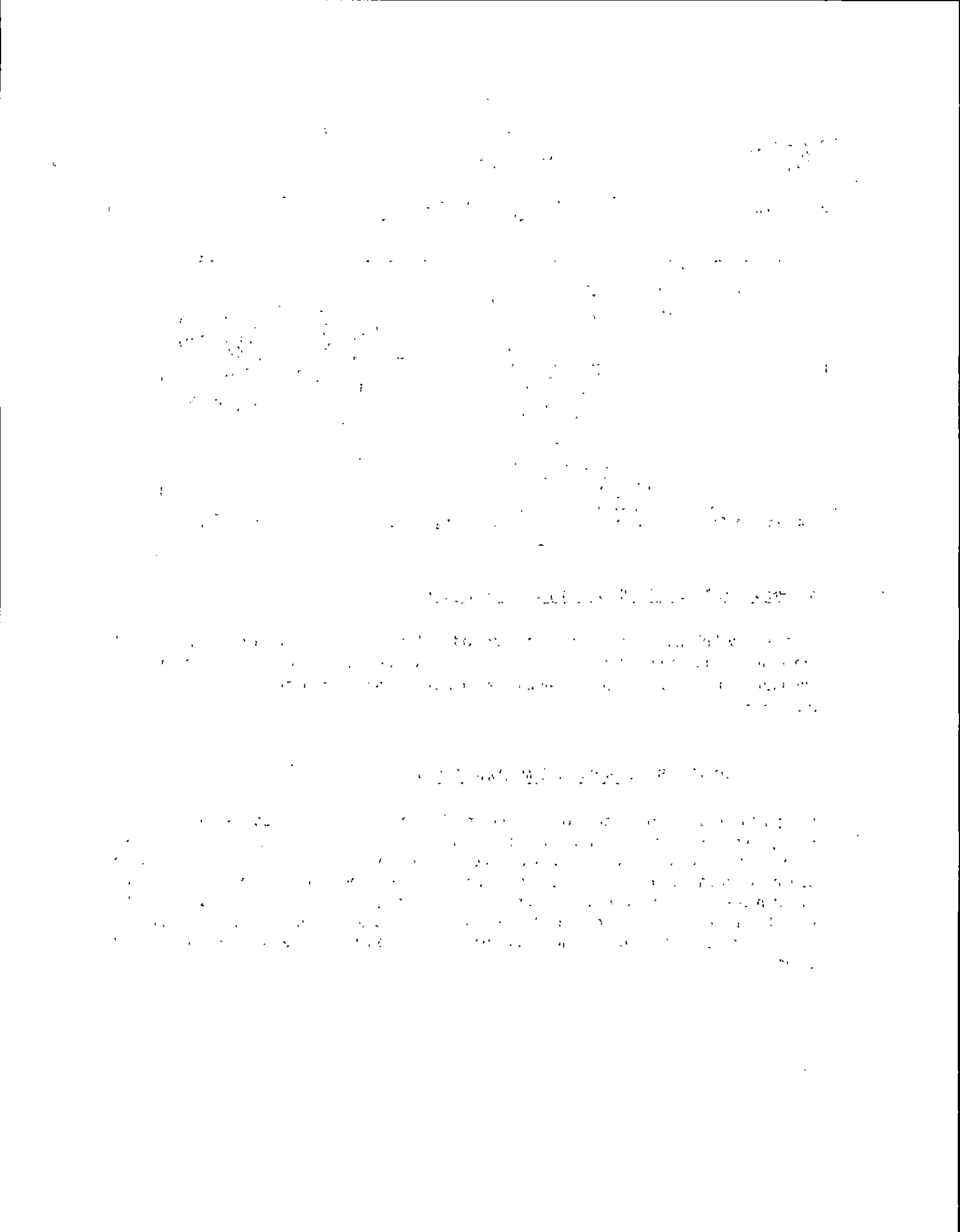
Fotografia 12. Punto ecologico incompleto, en el frente de obra

12. PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Para el seguimiento de la gestión ambiental adelantada por el contratista se implementa el programa de monitoreo y seguimiento a través de indicadores para cada uno de los programas aprobados en el plan de manejo ambiental, los cuales se pueden evidenciar en el **anexo numero 5**

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista, debe continuar reforzando las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, y dar cumplimiento a las mismas, es de mencionar, que, con lo anterior, se garantizará un equilibrio entre las actividades de obra y los recursos naturales. Se debe continuar garantizando las jornadas de orden y aseo en obra. Verificar la vigencia de las tecnicomecanica de los vehículos en obra, agilizando la respectiva actualización. Es importante, que el contratista, presente los soportes de los mantenimientos requeridos a la maquinaria en obra, contar con vehículos que los modelos cumplan con lo estipulado en los pliegos del contrato.



Anexo 1. Soporte de capacitación

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 02 Fecha de aprobación: Febrero 7 del 2022

FECHA: 7 de Junio de 2024	HORA: 7:30 am	LUGAR EVENTO: Campamento de Obra, Municipio de Nechi
ASUNTO: Manejo adecuado de unidades Sanitarias Portatiles-baños fijos-aguas residuales		RESPONSABLE EVENTO: Residente Ambiental

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	MUNICIPIO SEDE TRABAJO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
LUISA PANTOJA RAVELO	1001549258	AUX. TRANSITO	Nechi	3116498261		
SIRLIS PAOLA VALDEZ ZABALA	1017174160	AUX. TRANSITO	Nechi	3148759438		
NATALIA HENRIQUEZ ZABALA	1038435177	SOCIAL	Nechi	3128779872		
EDGAR HUMBERTO MONTALVO CABRERA	8373751	AYUDANTE	Nechi	3126440404		
JADER ESTRADA CASTRO	8051780	AYUDANTE	Nechi	3005128195		
JANNER ANTONIO CARDENAS CASTILLO	8371993	AYUDANTE	Nechi	3217874671		
FRANK ALBERTO PASTRANA MONTES	8373375	AYUDANTE	Nechi	3106103859		
ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	6893158	INGENIERO	Nechi	3217797106		
YAMID TUIRAN GALVAN	78026180	INGENIERO	Nechi	3216222439		
PAOLA ANDREA ALMANZAR HENAO	52499486	INGENIERO SST	Nechi	3218243687		
CARLOS ENRIQUE OSORIO RODRIGUEZ	851718	MAESTRO DE OBRA	Nechi	3016316067		
DAVID ESTEBAN BENAVIDES PEREA	1124001455	AYUDANTE	Nechi	3016810679		
ENRIQUE GUERRA REGINO	1038484811	AYUDANTE	Nechi	3106635952		
JAMES LUIS HERRERA MORELO	1038484811	OFICIAL	Nechi	3137312142		
JOSE CRISPIN MADERA HERNANDEZ	8372384	OFICIAL	Nechi	3218133021		
KEINER DAVID PEREZ HERRERA	1038484780	AYUDANTE	Nechi	3003290454		
SERGIO LUIS YEPES AGUAS	73170572	AYUDANTE	Nechi	3216276878		
LUIS FERNANDO REYES TORRES	1079606701	AYUDANTE	Nechi	3107127357		
DANIEL ALBERTO MOLINA MEDRANO	1192911355	OFICIAL	Nechi	3217471271		
JAIDER RIVERA HERRERA	101549812	AYUDANTE	Nechi	3009953440		
LUIS CARLOS GOMEZ GUZMAN	8374333	AYUDANTE	Nechi	3122588761		
LUIS DAVID MEJIA MERCADO	1035857837	AYUDANTE	Nechi	3127526770		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 02 Fecha de aprobación: Febrero 7 del 2022

FECHA: 7 de Junio de 2024	HORA:	LUGAR EVENTO: Campamento de Obra, Municipio de Nechi
ASUNTO: Manejo adecuado de unidades Sanitarias Portatiles-baños fijos-aguas residuales		RESPONSABLE EVENTO:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	MUNICIPIO SEDE TRABAJO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
LUIS FERNANDO DIAZ QUINTERO	1063292650	AYUDANTE	Nechi	3213903668		
OVER JOSE LAGARES RODRIGUEZ	8052741	AYUDANTE	Nechi	3174586098		
RONAL SMITH MERCADO TOVAR	1103496551	AYUDANTE	Nechi	3206763321		
SAUL SANTIAGO SOLANO GALE	1001550223	OFICIAL	Nechi	3145447902		
WILDEMAN FREDY GIRALDO DURANGO	71721266	RESIDENTE AMBIENTAL	Nechi	3127597709		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamento la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Anexo 2. Certificado de procedencia Base

CONAMBIEN S.A.S.

NIT. 900.027.342-6

Medellín, 26 de enero del 2023

CERTIFICADO

CONAMBIEN S.A.S identificado con **NIT. 900.027.342-6**, certifica que le ha suministrado del 13 al 23 de enero del 2024 a la empresa **CONSORCIO IC-ING 15027** identificada con el **NIT: 901.756.732-6,** el siguiente material para la ejecución de su proyecto de mejoramiento de la vía campo alegre (Ruta 25 – Caucasia) – Colorado – Nechi, en la subregión Bajo Cauca de departamento de Antioquia.

Material	Volumen Total en (M3)suministrado
BASE	890

Nuestra planta cuenta con:

Licencia Ambiental con la resolución **No 130 PZ-1527 del 8 de septiembre de 2008**, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia **"PANZENU".**

Registro minero (RMN) **No. HEPP-17**, Expediente **No. H6162005**, con modalidad de contrato de Concesión **(L685)** y fecha de vigencia **desde el 27/01/2005 hasta el 26/01/2035.**

Cordialmente,

GLADYS HERRERA GOMEZ
Gerente

Anexo 3. Certificado de procedencia Afirmado

CONAMBIEN S.A.S.

NIT 900.027 342 -6

Medellín, 28 de junio de 2024.

CERTIFICADO

CONAMBIEN S.A.S identificado con **NIT. 900.027.742-6,** certifica que la ha suministrado del 8 de mayo al 25 de junio del 2024 a la empresa **CONSORCIO ICING 15027** identificada con el **NIT: 901.756.732-6,** el siguiente material para la ejecución de su proyecto de mejoramiento de la vía campo alegre (Ruta 25Caucasia) – Colorado – Nechi, en la subregión del Bajo Cauca del departamento de Antioquia.

Material	**Volumen Total en (M3) suministrado**
MATERIAL DE TERRAPLEN (AFIRMADO)	4210

Nuestra planta cuenta con:

Licencia Ambiental con la resolución **No 130 PZ-1527 del 8 de septiembre de 2008**, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia "**PANZENU**".

Registro minero (RMN) **No HEPP-17**, expediente **No H6162005**, con modalidad de contrato de Concesión **(L685)** y fecha de vigencia **desde el 27/01/2005 hasta 26/01/2035.**

Cordialmente,

GLADYS HERRERA GOMEZ
Gerente

Anexo 4. Entrega de material reciclable

CONSORCIO IC-ING 15027
901756732-6

ACTA DE ENTREGA DE RESIDUOS SÒLIDOS APROVECHABLES

NECHI, ANTIOQUIA

Asunto: Recolección de residuos sólidos aprovechables dentro del cumplimiento del contrato 4600016558 de 2023, **MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) COLORADO-NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".** Por medio de la presente, se hace constar, que, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del 2024, el consorcio **IC-ING 15027** con NIT 901756732-6 realizó entrega de los residuos aprovechables generados en el proyecto relacionado con el asunto. A continuación, se relaciona el tipo de residuo.

Tipo de residuo	Total (Kg)
Reciclaje	4,2

Wildeman Giraldo
Responsable de la entrega
Wildeman Giraldo
Ingeniero Ambiental
CONSORCIO IC-ING 15027

Gustavo Castrillon
Responsable de la recolección

Indicadores de gestión junio del 2024

TABLA INDICADORES AMBIENTALES															
RESPONSABLE: LUIS ALFONSO HIGUITA TORRES				Se cumplió	No aplica	No cumplió	MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 26- CAUCASIA) COLORADO-NECHI, EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
PROGRAMA	PROYECTO	NOMBRE INDICADOR	OBJETIVO	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD	META	COMO SE MIDE	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	INTERPRETACIÓN	Junio	Resultado		Observaciones
1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	1. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental	Conformación del Grupo de Gestión Ambiental	Garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo del grupo de gestión socio ambiental	Programacion mensual e inspección en campo	Director del proyecto Residente ambiental Residente social Residente SST	MENSUAL	Porcentaje	100%	(número de actividades ejecutadas /número de actividades programadas)* 100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el periodo se cumplió con el 3% de las actividades programadas	3 3	100%		Durante el periodo se cumplio con el 100% de las actividades programadas, debido estas, capacitación ambiental, anllegar soportes de gestión ambiental y recorridos de obras
	2. Capacitación y concientización para el personal de obra	Capacitación y concientización para el personal de obra	Capacitar en temas ambientales al personal de obra	Registro de asistencia	Residente ambiental	MENSUAL		Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitacion en temas ambientales	(número trabajadores con capacitacion/número trabajadores programados)* 100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se tuvo una cobertura del X% de personal objeto de capacitación	27 27	100%		En el mes se tuvo una cobertura del 100% de personal objeto de capacitado
								Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(número capacitaciones ejecutadas / número capacitaciones programadas)* 100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se ejecutaron el X% de las capacitaciones programadas segùn el cronograma de capacitaciones	1 1	100%		En el mes se dio ejecutivo del 100% de la capacitcion programada
	3. Cumplimiento de requerimientos legales	Cumplimiento de requerimientos legales	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables al proyecto	Tramites y obligaciones ambientales requeridas	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Contar con la totalidad de permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto	(número de permisos tramitados y otorgados/número de permisos requeridos para el proyecto)*100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se cumplió con el X% de permisos requeridos	0 0	0%		Durante el periodo de junio, no fue necesario tramitar permisos ambientales en el proyecto
2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	1. Manejo integral de materiales de construcción	Manejo integral de materiales de construcción	Realizar seguimiento al manejo adecuado de materiales de construcción	Inspección en campo	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Cumplir con el 100% de las medidas establecidas	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/ Número de acciones establecidas)*100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se cumplió con el X% de las medidas ambientales establecidas	2 2	100%		En el mes se cumplio con el 100% de las medidas establecidas para el manejo de los materiales en obra
	2. Fuentes de materiales para la construcción	Fuentes de materiales para la construcción	Realizar seguimiento a la cantidad de material de materiales de construcción que llegia al proyecto	Certificados de procedencia de materiales	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Adquirir el 100% de los materiales de construcción en sitios legalmente autorizados	(cantidad de materiales adquiridos en sitios autorizados/cantidad total materiales utilizados dan requieren certificacion)*100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se obtuvo X% de los materiales provenientes de sitios legalmente autorizados	4210 4210	100%		En el mes se obtuvo el 100% de los materiales provenientes de sitios legalmente autorizados
	3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición - RCD's y zonas de depósito	Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición - RCD's y zonas de depósito	Realizar seguimiento al manejo de los RCD generados en obra	Informes mensuales, apoyo del área técnica, cantidades de obra	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Disponer el 100% de los residuos de contrucción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad	(cantidad RCD dispuestos en sitios autorizados/cantidad total RCD generados)* 100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes el X% de los RCD generados fueron dispuestos en zonas legalmente autorizadas	46,28 46,28	100%		**Nota aclaratoria.** Se informa que los RCD generados en el periodo de junio, fueron reutilizados en obra en un 100%
								Disponer el 100% de los RCD generados en la obra	(Número de zonas de depósito que cuentan con documentación legal/Número de total zonas de depósito utilizadas en el contrato) x 100		En el mes el X% de las ZODMES, cuentan con documentación legal	0 0	0%		**Nota aclaratoria.** Para el presente periodo, no fue necesario legalizar ZODMES, lo anterior, teniendo en cuenta, que el material RCD fue reutilizado en obra
	4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos	Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos	Realizar seguimiento al manejo de residuos sólidos.	Inspecciones en obra	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad	(cantidad de residuos dispuestos adecuadamente/cantidad total residuos generados)* 100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se dispuso X% de residuos generados en lugares legalmente autorizados	36,8 36,8	100%		En el mes se dispuso el 100% de residuos generados en lugares legalmente autorizados
			Reducir la cantidad de residuos dispuestos en rellenos sanitarios y propender la cultura del reciclaje en obra	Soporte entrega de reciclaje	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados	(cantidad residuos reciclados/cantidad total residuos generados)* 100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes el X% de residuos generados en obra corresponden a residuos reciclados y fueron entregados	4,2 36,8	12%		En el mes de junio el 12% de residuos generados en obra correspondieron a residuos reciclados y fueron entregados correctamente
			Verificar la disposición adecuada de la totalidad de residuos peligrosos generados en obra.	Seguimiento a los residuos peligrosos generados en el proyecto	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad	(cantidad residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/cantidad total residuos peligrosos generados)* 100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se dispuso X% de residuos peligrosos en lugares autorizados legalmente	0 0	0%		**Nota aclaratoria** Durante el periodo de junio, no se generaron residuos peligrosos
3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	1. Manejo de aguas superficiales	Manejo de aguas superficiales	Realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de manejo orientadas a la protección de aguas superficiales	Inspección en campo, PMA	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de aguas superficiales	(número medidas implementadas/número medidas programadas)* 100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se dio cumplimiento al X% de las actividades programadas para el manejo de aguas superficiales	2 2	100%		En el mes se dio cumplimiento al 100 % de las actividades programadas para el manejo de aguas superficiales
	2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	Realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de manejo propuestas.	Verificación en campo, seguimiento a las limpiezas realizadas	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Que al 100% de los residuos líquidos, domésticos e industriales generados en el proyecto se le implementen medidas de manejo adecuadas evitando la contaminación del suelo y fuentes de agua	Número de unidades sanitarias instaladas/número de unidades sanitarias requeridas) x 100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se contó con el X% de las unidades sanitarias necesarias	3 3	100%		Para el periodo de junio, se contó con el 100% de las unidades sanitarias necesarias, es de mencionar, que por temas de disturbios del proyecto, se hace uso de las USF, que en viviendas aledañas. El proyecto y una tercera semi-oficina de obra, todos cuentan con tanque septico para el tratamiento de las aguas residuales
	3. Manejo y uso eficiente del agua y la energía	Manejo y uso eficiente del agua y la energía	Implementar medidas de reducción de agua y energía aplicadas en los procesos de obra con el fin de minimizar los impactos asociados al desarrollo de proyectos constructivos.	Inspecciones en campo	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Que el 100% de las actividades programadas dentro de este proyecto, sean ejecutadas	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se ejecutaron X% de las actividades programadas para el manejo del uso eficiente de la energía y el agua	3 3	100%		En el mes de junio se ejecutaron el 100% de las actividades programadas para el manejo del uso eficiente de la energía y el agua

TABLA INDICADORES AMBIENTALES

RESPONSABLE: LUIS ALFONSO HIGUITA TORRES | Se cumplió | No aplica | No cumplió | MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25- CAUCASIA) COLORADO-NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PROGRAMA	PROYECTO	NOMBRE INDICADOR	OBJETIVO	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD	META	COMO SE MIDE	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	INTERPRETACIÓN	Junio	Resultado	Interpretación
4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal	Manejo del descapote y la cobertura vegetal	Validar el cumplimiento de los requerimientos exigidos por la autoridad ambiental.	Inspección en campo	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Cumplir con el 100% de las compensaciones exigidas por la autoridad ambiental	(Número de árboles compensados a la fecha/Total árboles a compensar) x 100.	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se compensó el X% de los arboles autorizados en la resolución	0 0	0%	**No aplica** El contrato no cuenta con medidas compensatorias establecidas en concesión
				Inspección en campo	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Que el 100% de las talas programadas se ejecuten	(Número de árboles talados a la fecha/Total árboles a talar según permisos) x 100.	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se talaron el X% de los arboles programados	0 0	0%	**No aplica** En el proyecto, no se requiere realizar tala de aprovechamientos forestales
	2. Recuperación de áreas afectadas	Recuperación de áreas afectadas	Realizar la recuperación de los suelos intervenidos por la obra, con el fin de garantizar la restitución de la cobertura vegetal.	Inspección en campo	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Que el 100% de las áreas intervenidas sean recuperadas	(Área recuperada por la obra/Área total intervenida por el proyecto) x 100.	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se recuperaron el X% de de las áreas intervenidas	0 0	0%	**No aplica** En el periodo de julio, no se intervinieron áreas que ameritaran ser recuperadas
	3. Protección de fauna	Indicadores de fauna	Disminuir el impacto generado por las intervenciones civiles sobre el componente fauna.	Inspección en campo	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Que el 100% de los animales rescatados, sean entregados a la autoridad ambiental	(Número de individuos entregados a la autoridad ambiental/Número de individuos rescatados) x 100.	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se rescataron X% de los individuos encontrados	0 0	0%	**No aplica** En el periodo de julio, no se presentaron rescates de fauna
		Indicadores de fauna	Reducir la probabilidad de atropellamiento de especies de fauna, con la instalación de señalización preventiva.	Inspección en campo	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Que el 100% de las señales proyectadas sean instaladas	(Número de señales de tránsito de fauna instaladas/Número de señales de tránsito de fauna proyectadas) x 100.	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes instalaron X% de señales porgramadas	0 0	0%	**No aplica** Para el periodo de julio, no fue necesario instalar señales relacionadas con manejo de fauna
6. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES	1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopios	Desmantelamiento de campamentos.	Verificar el cumplimiento de la restauración de zonas intervenidas por el proyecto.	Inspección en campo	Residente ambiental Director de obra Residente de obra	MENSUAL	Porcentaje	Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio	Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes de ejecutaron X% de las actividades programadas en el manejo de instalaciones temporales	0 0	0%	**No aplica** Este indicador aplicará para el plan de abandono de los acopios temporales, a la fecha, aquen siendo utilizados
			Realizar seguimiento a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos	Inspección en campo	Residente ambiental Director de obra Residente de obra	MENSUAL	Porcentaje	Cumplir el 100% de las actividades programadas	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes de ejecutaron X% de las actividades programadas en el manejo de instalaciones temporales	2 2	100%	Durante el periodo se cumplio con el 100% de las actividades programadas
	2. Manejo para el control de emisiones atmosféricas	Manejo para el control de emisiones atmosféricas	Realizar seguimiento al manejo de los vehículos vinculados a la obra.	Inspección en campo	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100.	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se atendieron X% de los monitoreos programados	0 0	0%	**No aplica** Durante este periodo, no se realizaron monitoreos
				Inspección en campo	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Atención del 100% de las quejas recibidas por ruido, material particulado y olores.	(Número de quejas atendidas por ruido, material particulado y olores/Número de quejas recibidas por ruido, material particulado y olores) x 100.	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se atendieron X% de las quejas	0 0	0%	**No aplica** Durante este periodo, no se realizaron monitoreos
	3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Realizar seguimiento al manejo de los vehículos vinculados a la obra	Inspección en campo, insumos mensuales	Residente ambiental	MENSUAL	Porcentaje	Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente	(Cantidad vehículos con revisiones técnico-mecánicas vigente/ Cantidad vehículos vinculados a la obra)) x100	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se contó X% de vehículos con tecnomecanica en la obra	5 5	100%	En el mes se contó el 100% de vehículos con tecnomecánica en la obra
								Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra)) x 100.	Contratista, Interventoría y Gobernación de Antioquia	En el mes se contó X% de los mantenimientos de vehículos	0 5	0%	En el mes no se contó con los mantenimientos de VEHICULOS en obra